

RESOLUCIÓN
N° 85 / 97

EXYTE. N° 20.052/96
ADMINISTRACION GENERAL
hod2508

Buenos Aires, 15 de mayo de 1997.

Vistas las presentes actuaciones por las que tramita el servicio de mantenimiento integral de un equipo central de aire acondicionado instalado en el edificio sede de la Secretaría Electoral de Paraná (Centro de Cómputos) hasta el 31 de diciembre de 1998; y

CONSIDERANDO:

Que la Dirección de Administración Financiera procedió a realizar la contratación directa pertinente, en los términos del artículo 56, inciso 3°, apartado a) de la Ley de Contabilidad.-

Que efectuada la apertura de ofertas se dio intervención a la Comisión de Preadjudicaciones, la que se expide mediante dictamen que obra a fs. 71, aconsejando adjudicar por un importe de PESOS OCHO MIL CUATROCIENTOS (\$ 8.400.-).-


Que, en atención a lo requerido a fs. 70 corresponde convalidar lo actuado y disponer la continuación del trámite.-

Por ello y en conformidad con lo dispuesto por la Resolución n° 2333/96,

SE RESUELVE:

Convalidar lo actuado en este expediente por la Dirección de Administración Financiera, autorizando a la mencionada dependencia a adjudicar el servicio señalado con cargo a las partidas pertinentes de los ejercicios financieros 1997 y 1998.-

Regístrese y gírese a la mencionada dependencia, para la continuación de su trámite.-


NICOLAS ALFREDO REYES
SECRETARÍA GENERAL DE LA
COMISIÓN ELECTORAL DE PARANÁ